

FARRUCO S.A
CALLE RAMON Y CAJAL 46
45510 FUENSALIDA-TOLEDO
CIF A45038205

Fuensalida, a 13 de mayo de 2.026.

CONVOCATORIA JUNTA DE ACCIONISTAS

De conformidad con los estatutos sociales y la Ley de Sociedades de Capital, reunidos el Consejo de Administración de la mercantil FARRUCO S.A, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Fuensalida (45510-Toledo), calle Bailen, número 18, salón dentro del recinto de la Sociedad, el día 15 de junio de dos mil veintiséis, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el día 22 de junio de dos mil veintiséis, en el mismo lugar, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

Primero. - Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo. - Aprobar si procede las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado de cambios en el Patrimonio Neto, el estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) e Informe de gestión.

Tercero. - Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2.025.

Cuarto. - Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2.025.

Quinto. - Retribución si procede, a los miembros del Consejo de Administración.

Sexto. - Nombramiento de auditor. Propuesta para el nombramiento de auditor de Cuentas TITULAR de FARRUCO, S.A., para los ejercicios 2026, 2027 y 2028 de D. Manuel Jordán Navarro con NIF 36.431.641 D, con domicilio en Madrid, calle Francisco Silvela, número 69, e inscrito en el Registro Oficial de auditores de Cuentas (ROAC), con el número 7.490, y como Auditor de Cuentas de SUPLENTE de FARRUCO, S.A., para los ejercicios 2026, 2027 y 2028 a SPAUDIT GABINETE DE AUDITORIA, S.A.P., CIF A28860591, con domicilio en Madrid, calle Salustiano Olózaga, número 5, 3º derecha, e inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0680, inscripción en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo 58, Folio 142; Hoja 60867-2; inscripción 1ª.

Séptimo.- Aprobación del reparto de un dividendo extraordinario por importe correspondiente al 50% de las reservas disponibles de la sociedad

Octavo.- Orden cronológico de los documentos que la empresa entrega al notario para la confección de las actas de las Juntas Generales de accionistas.

Noveno.- Pedir al Presidente, si después de dos años, sabe quién ha dado la orden de colocación de las numerosas cámaras de vigilancia dirigidas a zonas "propiedad de Marion S.A"

Décimo. - Ruegos y preguntas.

"De acuerdo con lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día."

Sin otro particular.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Fdo.: Gregorio Hernández Martín Caro.